REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., enero trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00197 00

Obre en autos la comunicación No. 1-32-244-441 – 4122 de diciembre 16 de 2020 vista en ubicación 26 de la demanda virtual *(retirada)*, proveniente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la que se pone en conocimiento de los sujetos procesales para los fines de publicidad y contradicción correspondientes.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ecbb9f1d7e86e420ed77b47e9996d1e79d82578b47eb6bcc2aa78e824dc8000d

Documento generado en 14/01/2021 07:03:04 a.m.